

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"NAVAS Y ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS NAVSEGUROS
S.A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Kennedy, Av. Francisco Boloña No. 517 entre calles cuarta y quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía NAVAS Y ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS NAVSEGUROS S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el titular, señor Gabriel Navas Giangrande y actúa como secretario Ad-hoc el señor Victor Mieves Rivera. El Presidente, solicita que por secretaria se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: a) la Ing. Stephanie Navas Rhor, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la Srta. Bianca Navas Rhor, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) la compañía Inverandes S.A., propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la Ing. Stephanie Navas Rhor autorizada mediante carta poder. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y cada acción representa un voto; lo que da un capital social accionarial de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00), con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver acerca del orden del día. El Presidente pide por secretaria se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general, y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre el orden del día, y aprobarlo por unanimidad, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual es leído por secretaria. Una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual es leído por secretaria. Una vez oído el informe del Presidente y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Luego de deliberar al respecto, la junta aprueba por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias antes mencionados. 4.- Designación del Comisario; toma la palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que se designe como Comisario al señor Gabriel Navas Vinelli, lo que es

df

aprobado por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por el 100% de los accionistas, levantando la sesión a las diez horas cincuenta del mismo día.



GABRIEL NAVAS GIANGRANDE
PRESIDENTE



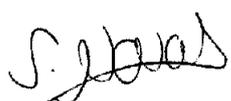
VICTOR MUELES RIVERA
SECRETARIO AD-HOC



STEPHANIE NAVAS RHOR



BIANCA NAVAS RHOR



p. INVERANDES S.A.